

**INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DE PRODUCTOS
SINTETICOS S.A., DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

Señores Accionistas:

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

A fin de dar cumplimiento con las normas vigentes que tienen relación con seguridad, higiene, ambiente, calidad y salud ocupacional, por recomendación de la Cámara de Industrias y la Producción se contrató los servicios con la empresa SEHIACA Ecuador S.A. , especializada en tales aspecto para implementar básicamente lo siguiente:

Análisis de la Situación actual;

Informe de asistencia técnica;

Programa de Prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Elaboración de Matriz de Riesgo por área de trabajo;

Conformación de Delegados y Delegadas de Seguridad y Salud;

Comité de Seguridad y Salud Laboral;

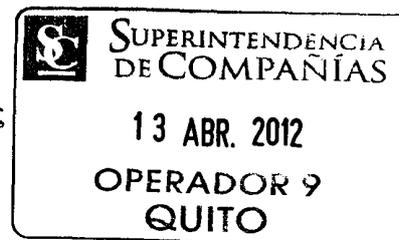
Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo; y,

Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo del personal de la empresa.

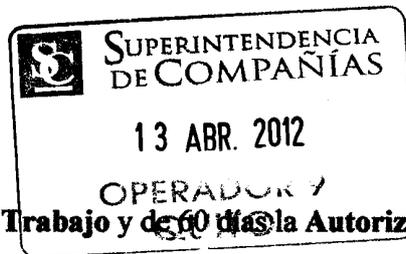
Igualmente, se presentó en el Ministerio de Relaciones Laborales el Reglamento Interno de Trabajo; y la solicitud de Autorización para continuar con la jornada de trabajo bajo los turnos de doce (12) horas en cada jornada de Trabajo.

A pesar de que tales documentos fueron el mes de Septiembre del 2011, hasta la presente fecha el Ministerio no ha dado trámite a estas solicitudes.

Por otro lado, es importante indicar que se recibió la visita de un Inspector de Ministerio de Relaciones Laborales cuya función es informar respecto del cumplimiento de las normas controladas por esa Dependencia. Luego de la visita y entrega de los documentos que prueban su cumplimiento dicho Ministerio concedió un plazo de 180 de 180 días para presentar el **Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo**; de 90



7



días para la entrega del **Reglamento Interno de Trabajo y de 60 días la Autorización de Horarios de Trabajo.**

Respecto al Informe de Compatibilidad de Uso de Suelos (ICUS), que otorga el Municipio, en donde aparece como "PROHIBIDA" nuestra actividad, a pesar de que la Secretaría de Medio Ambiente nos clasificó como una Industria de Bajo Impacto Ambiental, se presentó al Municipio de Quito la solicitud de la Licencia de Actividades Económicas LUAE, mediante la cual se obtiene la Licencia Metropolitana Unica para el Ejercicio de Actividades Económicas.

Para su aprobación, entre otros certificados se debe contar con la Autorización del Cuerpo de Bomberos. Para este efecto, el 9 de Septiembre del 2011 el Municipio solicita la inspección, luego de repetidos requerimientos para que se proceda con la misma, con fecha 5 de Diciembre/2011 se realiza una reinspección, en la misma que se observa que la empresa debe presentar el "Plan de Emergencias". Luego de un minucioso trabajo por parte de la misma empresa especializada, SEHIACA, no fue aceptado dicho Plan por haberse presentado en el año 2012 y el "sistema" ya no recepta fuera del mismo año en se iniciaron los trámites. Asunto totalmente inconsulto, por lo que se deberá iniciar los trámites desde cero, desde una nueva presentación de la LUAE. Respecto al expediente abierto en la Comisaría de Salud, debido a la emisión de ruidos, cabe indicar que luego de innumerables y honerosas gestiones por controlar el ruido ambiental, por recomendación de la Secretaría de Medio Ambiente se logró cerrar el expediente abierto en dicha Comisaría, quedando sin embargo abierto un expediente en la Comisaría de Construcciones por no contar con el permiso de funcionamiento debido a la PROHIBICION que aparece en el Informe de Uso de Suelos (ICUS).

Entre otras gestiones para armonizar con la comunidad se elaboró, con el asesoramiento de una empresa especializada, el Plan de Relaciones Comunitarias.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.



13 ABR. 2012

3

OPERADOR 9

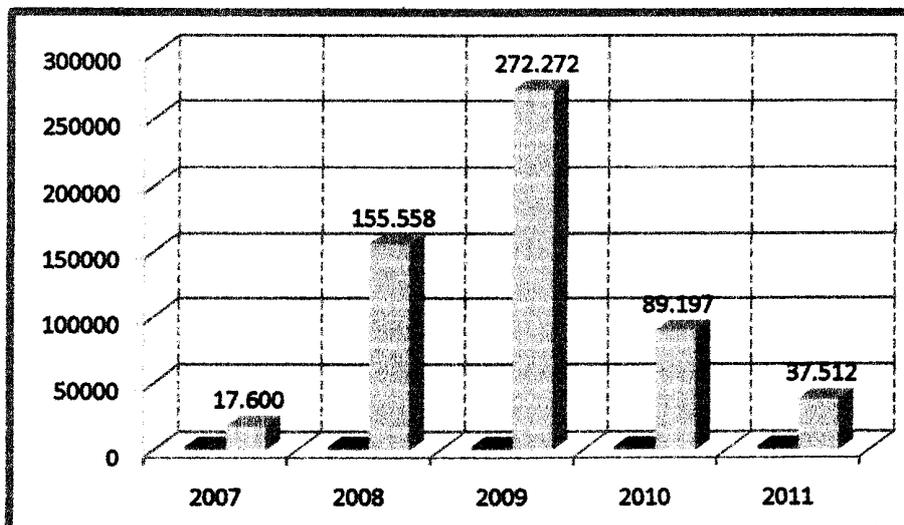
Bien vale la pena recordar que el terreno fue adquirido hace 18 años contando en ese entonces con todos los permisos de funcionamiento.

2.- ANALISIS DE PRODUCCION Y VENTAS

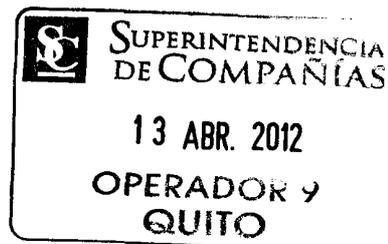
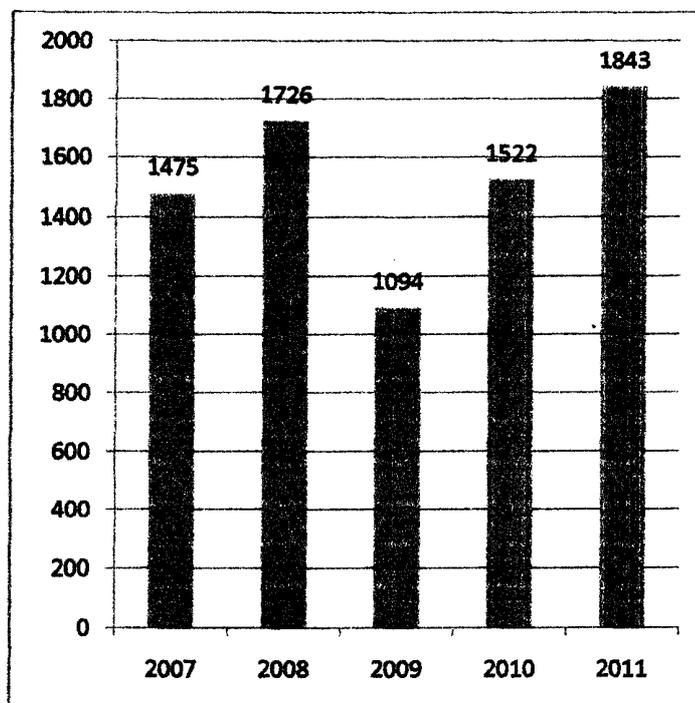
ANALISIS HISTORICO DE PRODUCCION Y VENTAS

	2007		2008		2009		2010		2011	
	Kg.	Cos. Pro./ Kg.								
PRODUCCION Kg.										
ZUNCHO	426.080	2,12	607.675	2,16	617.819	1,81	523.207	2,11	546.463	2,37
CINTAS	135.085	2,49	136.756	2,95	168.004	1,87	152.260	2,85	183.457	3,87
HEBILLAS	20.147	2,27	19.875	2,38	11.621	1,65	15.718	1,72	17.610	1,96
TOTAL Kg.	581.312		764.306		797.444		691.185		747.530	
VENTAS Kg.										
ZUNCHO	428.732		603.582		621.521		515.457		537.209	
CINTAS	142.147		126.642		150.953		171.738		167.278	
HEBILLAS	21.648		18.194		12.502		14.848		17.948	
TOTAL Kg.	592.527		748.418		784.976		702.043		722.435	
VENTAS US\$	US\$	P.V./kg.								
ZUNCHO	951.517	2,22	1.577.662	2,61	1.626.232	2,62	1.459.025	2,83	1.568.320	2,92
CINTAS	567.724	3,99	533.300	4,21	587.420	3,89	605.260	3,52	741.770	4,43
HEBILLAS	57.899	2,67	56.198	3,09	40.247	3,22	43.975	2,96	57.268	3,19
TOTAL US\$	1.577.140		2.167.160		2.253.899		2.108.280		2.367.356	

UTILIDADES AÑOS 2007 AL 2011



VALOR MATERIA PRIMA CIF US\$ / Tn. AÑOS 2007 AL 2011



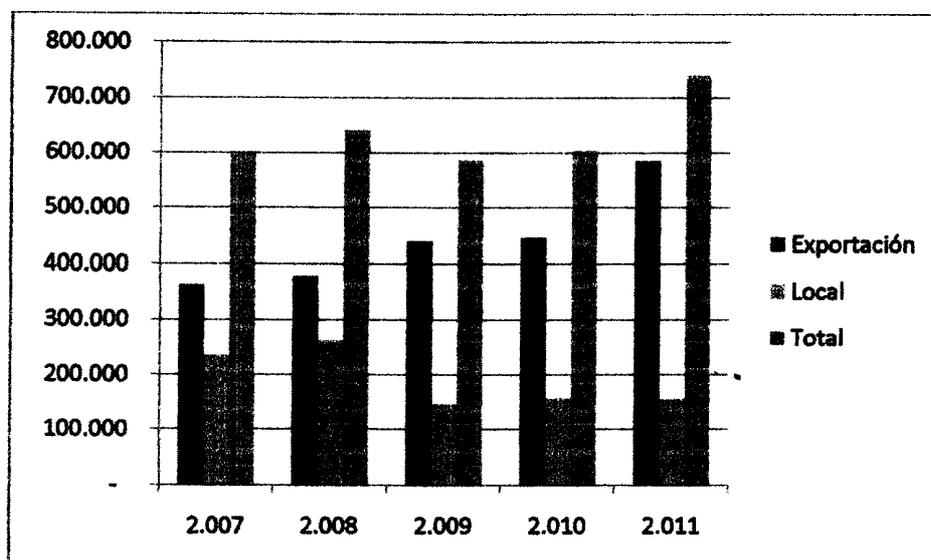
De los cuadros y gráficos precedentes se determina que el monto total de las ventas realizadas en el año 2011 fueron las mayores del último quinquenio. Comparado con el año inmediato anterior (2010), el monto de ventas de zuncho fue superior en el 7.5%, de cintas fue superior en el 22.5% y hebillas el 29%. El volumen total de Kg. vendidos en el 2011 frente al 2010 fue superior en el 2.8%.

Por otro lado, sin embargo, si analizamos el costo de la materia prima vemos que en este año fue superior en el 21.1% en relación al año 2010 y en el 91.7% en relación al año 2009.

Esta incidencia del costo de la materia prima en definitiva fue la que no permitió una rentabilidad razonable, a pesar del incremento de precios hasta niveles que el mercado aceptaba, frente a la competencia.

77

EXPORTACIONES

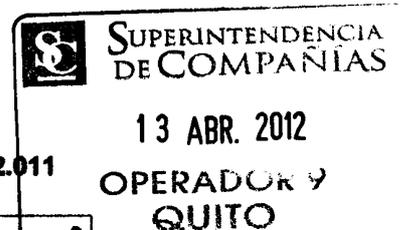


En el año 2011, de las ventas totales de cinta el 78.9% correspondió a venta en el mercado internacional. Se espera que en 2012 este valor aumente debido a la negociación ya cerrada con Brasil. Es de esperarse que en un futuro no muy lejano se duplique el monto de ventas al exterior una vez que se consolide las ventas a este país.

En el siguiente cuadro se ilustra el destino de las exportaciones:

EVOLUCION EXPORTACIONES 2007 AL 2011
US\$

	2007	2008	2009	2010	2011
Marfe-Perú	0	5.880	0	0	0
Utiles y Suministros-Perú	8.154		0	0	0
Procintas-Colombia	38.405	93.122	60.425	74.951	45.360
Colcintex-Colombia	40.447	2.075	0	0	-
Glitterwrap-USA	63.960	66.690	0	0	-
Cindus Corporation	0	0	21.450	45.240	49.140
Savon Ventures-Canadá	0	0	0	0	
Guillermo Aguilera Chile	21.150	18.665	0	0	24.945
Edilma Burgos-Panamá	4.148	0	3.828	0	4.470
Hedlunds Suecia	153.738	157.650	301.007	314.396	461.652
Bash Corporation Panamá	32.617	34.150	0	0	0
Distribuidora Breller-Costa Rica	0	0	34.032	0	0
Niti Griti-Venezuela	0	0	19.855	12264	0
VENTAS TOTALES DE EXPORTACION	362.619	378.232	440.597	446.851	585.567



3.- INDICES FINANCIEROS

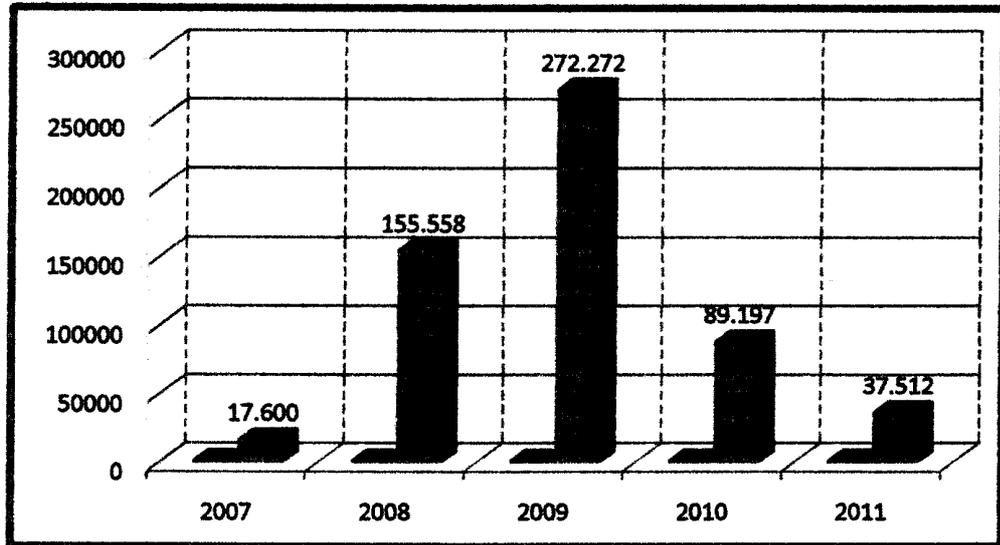
CUADRO COMPARATIVO DE INDICES FINANCIEROS PRODUCTOS SINTETICOS

	2007	2008	2009	2010	2011
SOLVENCIA (Act.cte./Pas.cte.)	1,4	1,6	2,33	3,52	1,89
LIQUIDEZ INMEDIATA (Act.cte.-Inv./Pas./Pas.Cte.)	0,49	0,75	0,87	1,4	0,74
PATRIMONIO (Patr./Ac.Total)	32	41	40	43	38
AUTONOMIA FINANCIERA (Patr./Pas.tot.)	47	39	68	75	61
ACT.CTE/ACT. TOTAL	58	61	60	52	59
ACT.FIJO/ACT. TOTAL	42	39	40	48	41
PAS.CTE/PAS. TOTAL	61	65	43	26	51
RENTABILIDAD/CAPITAL	1,7	11,3	19,5	11,5	4,6
RENTABILIDAD/VENTAS	1,1	6,8	8,3	4,2	1,5
MARGEN DE CONTRIBUCION					
GTOS. ADMINISTRATIVOS (Gto. Ad/Ventas)	10,5	8,9	11,4	12,8	10,8
GTOS. DE VENTA (Gto. Venta/Ventas)	4,9	3,5	6,4	5,8	5,8
GTOS. FINANCIEROS (Gto. Finan./Ventas)	4,1	1,7	1,8	2,6	2,3

A pesar de que la rentabilidad de la empresa se redujo considerablemente debido principalmente al elevado costo de la materia prima, los índices que miden la estructura financiera y su capacidad de endeudamiento permanecen dentro de los límites considerados como razonables.



4.- RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011



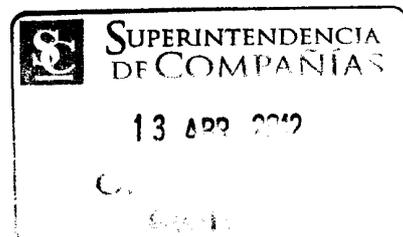
Debido a los resultados obtenidos en el año de análisis, cuya explicación se dio en párrafos precedentes y en cumplimiento al acuerdo con la Corporación Financiera Nacional (CFN) no podemos proceder a un reparto de utilidades.

Debido a las condiciones de la CFN, se continuará con la política de no Reparto de Utilidades.

5.- PRESUPUESTO PARA EL 2012

Conforme la Resolución de la CFN, No. CRCR-2010-141, del 26 de Mayo del 2010, a mas de la línea de crédito para Activo Fijo, concedida por 210 mil dólares, se concedió la línea de capital de operación revolvente por 205 mil dólares, cuyo plazo de vigencia es de 720 días, es decir que estaría próxima a su vencimiento.

A pesar de que, en el año 2011, esta línea se la utilizó una sola vez para financiar la compra de materia prima, por el valor de US\$ 56.780.00, a 180 días plazo, debido a que



esta línea está próxima a vencerse en mayo del 2012, y al potencial aumento de las exportaciones a Brasil que requieren de un capital de trabajo superior al del 2011 conjugado a un posible incremento del costo de la materia prima para el 2012, se considera necesario solicitar una nueva línea de crédito para financiamiento de la producción destinada a las exportaciones.

6.- IMPLEMENTACION DE LAS NIIFS

Finalmente, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías para las compañías sujetas a su control, se pondrá a consideración de la Junta la aprobación de la Conciliación Patrimonial, el Balance General y el Estado de Resultados bajo NEC y NIIF, por el ejercicio económico del 2011.

Atentamente,

Econ. Rubén Araujo Puyol
GERENTE GENERAL

